

Aviso sobre la disponibilidad de ayuda para bajos recursos económicos - Vigente desde 01/23/2026

La elegibilidad de cada paciente para la ayuda de bajos recursos se determina comparando los ingresos para la familia con las pautas federales de pobreza. Las pautas actualizadas se enumeran a continuación.

**Escala variable de descuentos
según los**

Ingresos mensuales

100%		200% of FPL		250%		300% of FPL		
Tamaño familiar		Categoría 1		Categoría 2		Categoría 3		Categoría 4
		El paciente paga 0%		El paciente paga 25%		Paciente paga 50%		Paciente paga 100%
		Ingresos mensuales		Ingresos mensuales		Ingresos mensuales		Ingresos mensuales sobre
1	15,960 1,330	0	a 2,660	2,661	a 3,325	3,326	a 3,990	3,991
2	21,640 1,803	0	a 3,607	3,608	a 4,406	4,407	a 5,410	5,411
3	27,320 2,277	0	a 4,553	4,554	a 5,692	5,693	a 6,830	6,831
4	33,000 2,750	0	a 5,500	5,501	a 6,875	6,876	a 8,250	8,251
5	38,680 3,223	0	a 6,447	6,448	a 8,058	8,059	a 9,670	9,671
6	44,360 3,697	0	a 7,393	7,394	a 9,242	9,243	a 11,090	11,091
7	50,040 4,170	0	a 7,890	7,891	a 10,425	10,426	a 12,510	12,511
8	55,720 4,643	0	a 9,287	9,288	a 11,608	11,609	a 13,930	13,931

Cuando la unidad familiar consiste en más de ocho (8) personas, agregue lo siguiente cada mes por cada miembro del hogar:

Categoría 1	\$ 933.33	5600. each	persona
Categoría 2	\$ 1,166.67		
Categoría 3	\$ 1,400.00		

Si usted piensa que podría estar elegible para el programa de ayuda para personas de bajos recursos, y desea pedir esa ayuda, favor de meter una súplica escrita al Área de Cuentas. La oficina de cuentas decidirá por escrito sobre su elegibilidad dentro de quince (15) días hábiles a partir de su solicitud, si es que usted haya provisto los comprobantes necesarios para el trámite.

The federal poverty guidelines change each year and will be reflected in this schedule when we are notified by the Department of Health.